



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 056

De la sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se reúnen el Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Arturo Guasgua, Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta; concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Patricio Díaz, Director de Gestión de Control; Ing. Freddy Venegas, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi; Director de Gestión Social Inclusiva; Ing. Alberto Bolaños, Director de Gestión Administrativa; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Ing. Lucia Arias, Directora de Gestión de Sistemas Informáticos; Ing. Miriam Marroquín, Directora (E) de Gestión Financiera; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Secretario: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, con el saludo respectivo me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Acta No. 050 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del martes 24 de febrero del 2015.
- 3.- Aprobación del Acta No. 054 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del día miércoles 11 de marzo del 2015.
- 4.- Aprobación del Acta No. 055 de la Sesión Ordinaria de Concejo del día jueves 12 de marzo del 2015.
- 5.- Autorización del Concejo al Alcalde y Procurador Síndico para suscribir la Firma del Convenio de la Creación de la Mancomunidad para la Implementación, Ejecución y Gestión del Proyecto de Agua Potable Pesillo Imbabura.
- 6.- Lectura de Comunicaciones Recibidas.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras y señores Concejales, está a consideración el orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores concejales, no habiendo objeción por favor señor secretario primer punto del orden del día,

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 050 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales está a consideración el acta N° 050.

Señor Concejel Marcelo Mora: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, he revisado el acta en mención, al menos de mi parte no encuentro fallas por lo que mocionaría se apruebe señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejel Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejel Marcelo Mora: Proponente.

Señor Concejel Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: A favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 107, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 050 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N°. 050 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 054 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2015

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales está a consideración el acta N° 054.

Señor Concejel Santos Morocho: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, realmente he visto el acta de esta reunión, en la cual no veo ninguna



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



observación digital, está muy bien, felicitándole al doctor secretario, propongo se apruebe esta acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: Proponente.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: A favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Me sumo a las felicitaciones del compañero Concejal Santos Morocho, me alegra mucho que volvamos a la ruta de no tener observaciones, me parece muy bueno, a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 108, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 054 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N°. 054 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2015

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales está a consideración el acta N° 055.

Señor Concejal Arturo Guasgua: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeras y compañeros directores, se ha revisado atentamente el acta 055, en virtud que no hay ninguna corrección elevo la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua: Proponente.

Señor Concejal Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: A favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 109, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N°. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015

QUINTO PUNTO:- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA SUSCRIBIR LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PESILLO IMBABURA.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales, al respecto es conocido y claro por ustedes que ya se autoriza a la Alcaldía y a la Sindicatura seguir con el proceso para la conclusión de este proyecto, dentro del paso que tenemos que seguir está la conformación de la mancomunidad, luego de eso tendremos que decidir la conformación de la Empresa Pública para la administración y la gestión del proyecto, pero el paso que nos corresponde ahora es firmar la mancomunidad con los cinco municipios involucrados en el tema, eso es básicamente, seguir en el tema del proceso, como es un tema de agua el compañero Diego Morales Gerente de la EMASA es nuestro delegado técnico y si hay algún requerimiento de información estamos listos para informar, pero en esencia es la autorización para poder firmar la mancomunidad para seguir en el proceso Pesillo Imbabura, señoras y señores Concejales está a consideración el quinto punto del orden del día.

Señora Concejala Martha Toapanta: Compañero Alcalde, compañera y compañeros Concejales, equipo técnico de la municipalidad, buenas tardes, al saber que ya se ha venido tratando estos temas y ya está en proceso también la construcción, que se está realizando con el presupuesto del Banco del Estado y siendo consecuente con este proyecto elevo a moción el quinto punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejala Arturo Guasgua: Creo que es un tema sumamente importante para todos los tabacundeños donde nosotros como autoridades en estos momentos debemos velar por la gente más necesitada y siendo así el líquido vital es sumamente importante para nuestras comunidades que están tomados en cuenta en la Parroquia de Tupigachi, y que llegará hasta la Comunidad Simón Bolívar, creo que en eso están nuestros sueños y el de nuestros compañeros, esperando este líquido vital que es de tanta importancia, es por eso que en la primera vez lo hemos autorizado y en esta vez vamos a seguir apoyando esta gestión, para que nuestros compañeros de las parroquias estén contentos, es por ello que más bien apoyo esta petición que ustedes están haciendo los cinco municipios que van a firmar este convenio que servirá de



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente
mucho para nuestra gente, es por ello que más bien felicito esta iniciativa y decirles a ustedes que con la responsabilidad que nos han encomendado estamos para seguir apoyando y empujando todos los proyectos que vayan en beneficio de nuestros tabacundeños, a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: Siento que el proyecto no solamente beneficiará a Tabacundo sino al Cantón en realidad, porque de una u otra manera van a ser beneficiadas directa o indirectamente las otras parroquias, porque al haber un poco más de dotación el agua que hoy como nos servimos podríamos mejorar, siento que es el camino directo para traer la dignidad que tanto hemos buscado a este pueblo el mejorar los servicios básicos y principalmente el agua creo que es uno de los factores que realmente nos hemos trazado al inicio de este trabajo y de esta administración en realidad, yo también quiero unirme a las felicitaciones, hay que seguir apoyando este proceso que desde todo punto de vista va a beneficiar a nuestro pueblo, a nuestras futuras generaciones y eso creo que es digno de felicitar señor Alcalde y a usted también compañero Síndico, a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: Primeramente quiero felicitarle a usted señor Alcalde por esta iniciativa, sabemos que proyectos de esta naturaleza van hacer muchísimo bien a nuestro cantón yo estoy seguro que este proyecto va a dar los resultados que nosotros queremos, pienso que el agua es vida para nosotros, no puede haber muchas cosas pero el agua nunca tiene que faltar, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Se ha revisado el convenio, incluso hemos tenido muchas conversaciones con algunos compañeros de las demás municipalidades, considero y pienso que es muy fundamental que cuando habido esta necesidad del agua que es un líquido vital los compañeros siempre se han sumado y han estado conversando con nosotros por eso es que hubo toda la potestad de que como municipio tenga ese endeudamiento para poder cubrir y poner ese presupuesto que nos tocaba como contraparte a la municipalidad y eso también deben conocer los ciudadanos que los recursos de la municipalidad que se ha hecho a través de las gestiones con el Banco del Estado para que ahora se pueda dar como una realidad este proyecto, como los compañeros manifestaban es de suma importancia en el Cantón Pedro Moncayo, esperando que se haga de la mejor manera y de una pronta respuesta también exista en el Cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Efectivamente tenemos que continuar con este tema que es fundamental para el territorio, vamos a seguir poniendo todo nuestro esfuerzo y nuestro compromiso para que esto salga como tiene que hacerlo, favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 110, EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA
SUSCRIBIR LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD PARA
LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE
PESILLO IMBABURA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,**

RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO SUSCRIBIR LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PESILLO IMBABURA.

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario, No existen comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaquí: Habiendo agotado el orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria de este día, que tengan una buena tarde.

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H30.

Atentamente,

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL